

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26090** AROMAS SANLUCAR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 1/2012, dimanante de autos número 565/2011, a instancia de José Luis Vázquez Sánchez contra "Aromas de Sanlucar, S.L.", en la que con fecha 17 de septiembre de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Aromas de Sanlucar, S.L.", con CIF. número B2173693 en situación de insolvencia por importe de 26.135,59 euros de principal, más 1.568,13 euros de intereses y 2.613,55 euros para costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5.º de LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063992-1